

OTRAS VOCES

OBITUARIOS

LUIS GRACIA MARTÍN | Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Zaragoza, su legado científico –por el que recibió diversas condecoraciones y numerosos doctorados ‘honoris causa’ ofrece obras imprescindibles en el ámbito de la dogmática jurídico penal y de la política criminal

Influyente maestro de penalistas

M. A. RUEDA MARTÍN / Á. BOLDOVA PASAMAR

El profesor Luis Gracia Martín, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Zaragoza desde 1990, nuestro querido maestro, compañero y, sobre todo, amigo, ha fallecido a los 65 años. Entre otras cualidades personales, en él se combinaban una inteligencia extraordinaria, una impresionante capacidad de trabajo que nos dejaba perplejos, una dedicación completa y entusiasta a la investigación científica y una absoluta disposición para formar a sus discípulos y a todos los miembros de su grupo de investigación.

Su legado científico –por el que recibió diversas condecoraciones y numerosos doctorados *honoris causa* de varias universidades– nos ofrece obras imprescindibles en el ámbito de la dogmática jurídico penal y de la política criminal en las que analiza problemas jurídicos complejos y propone soluciones construidas sólidamente con argumentos procedentes de diversas disciplinas científicas. El objeto de estudio central de Luis Gracia Martín es el poder punitivo y el Derecho que lo regula y limita.

Sus investigaciones las realizó magistralmente desde el punto de vista de la ciencia del Derecho Penal y la Filosofía del Derecho, la Filosofía Política o la antropología cultural (la Escuela de Marvin Harris) para el entendimiento del derecho en general y del Derecho Penal en particular; a partir de un caudaloso conocimiento integral y multidisciplinario que Gracia Martín poseía gracias a la rica y sólida formación intelectual y cultural de que se hallaba dotado, y que utilizaba y aplicaba con muy positivos y provechosos resultados.



E. M.

En efecto, Luis Gracia Martín fue heredero de la excelente formación académica que recibió en el Instituto Goya de la ciudad de Zaragoza y en la Facultad de Derecho de su Universidad durante los 70. El mismo afirmaba que tuvo «la suerte de cursar Derecho en los momentos álgidos y de mayor esplendor histórico de la Facultad de la Universidad de Zaragoza, de la cual se decía entonces con todo fundamento y razón que era, si no la mejor, sin duda sí una de las mejores del país». En la Universidad de Zaragoza, tuvo la inmensa suerte de recibir las enseñanzas del profesor Juan José Gil Cremades, quien se había formado con Karl Engisch en Alemania, y en segundo curso de José Cerezo Mir, su querido y venerado maestro, que introdujo en España el sistema finalista del delito tras formarse en Ale-

mania con el doctor Hans Welzel.

Los aspectos más destacados de la obra científica de Luis Gracia Martín pueden considerarse dos. En primer lugar, profundizó en el dogma epistemológico de la doctrina y de la filosofía del finalismo en el marco de la teoría general del delito de acuerdo con el modelo *welzeliano* puro que le transmitió su maestro ejemplar José Cerezo Mir, y lo enriqueció considerablemente con sus conocimientos de la Filosofía Política. En segundo lugar, fundamento de tal forma la necesidad de modernizar y expandir el Derecho Penal, particularmente a favor de legitimar el Derecho Penal económico, que sus propuestas han servido de modelo no solo para la ciencia del Derecho penal española, sino también para la alemana.

Luis Gracia Martín expuso con-

vincentes argumentos contra el *discurso de resistencia* a dicha modernización y expansión desde la Filosofía griega hasta el presente con el centro de gravedad en Locke, Rousseau, Kant y sobre todo Foucault, como ha reconocido el profesor Bernd Schünemann. Planteó un *criticismo dogmático filosófico* de un modo completamente novedoso para la ciencia jurídica con la pretensión de configurar el sistema del Derecho Penal como un instrumento político al servicio de la realización de los objetivos del Estado social y democrático de Derecho.

Por otra parte, la formación de sus alumnas y alumnos fue otra constante en la vida de Gracia Martín, tanto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza durante algo más de 40 años como en los diversos foros académicos en los

que participaba en España, en Alemania o en «nuestros países hermanos del otro lado del Océano Atlántico», como le gustaba resaltar. Muchas generaciones de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza hemos ensalzado el carácter magistral de sus clases y su esfuerzo para que comprendiéramos las bases de la Parte General del Derecho Penal y los delitos de la Parte Especial.

Pero Luis Gracia Martín no solo destacó en la ciencia del Derecho Penal. En sus tiempos juveniles –entre sus 13 y 18 años–, desarrolló una carrera deportiva como atleta que también fue fructífera. Logró ser campeón juvenil de exathlon de Aragón en dos ocasiones y en 1974 en los Juegos Escolares nacionales que se celebraron en Reus (sector noreste: Cataluña, Aragón, La Rioja, Navarra y Valencia). La prueba en la que se sentía más a gusto fue la de salto con pértiga y en 1978 batió el récord juvenil de Aragón en 3,80 metros, cuando estaba hasta entonces en 3,20 metros, consiguiendo una de las mejores marcas nacionales juveniles de España en aquel año. Sin embargo, tuvo que abandonar esta práctica deportiva porque sufrió una lesión grave en unos campeonatos de España en Tolosa (Guipúzcoa).

Por desgracia, y ahora definitivamente, la actividad investigadora y docente de Luis Gracia Martín se ha visto interrumpida tempranamente, dejando inconclusos varios proyectos de investigación cuando, por su vitalidad y entusiasmo por el trabajo, parecía que le quedaban todavía muchos años de plenitud intelectual y personal.

Todos los que compartimos experiencias académicas con él tenemos un recuerdo bonito e imperecedero del camino que realizamos con su elevado magisterio y grata compañía. Ello supone algo parecido a un consuelo ante la partida del maestro, compañero y ante todo amigo.

Luis Gracia Martín, catedrático de Derecho Penal, murió en Zaragoza el 16 de octubre de 2020 a los 65 años de edad.

M^a Angeles Rueda Martín y Miguel Ángel Boldova Pasamar son catedráticos de Derecho Penal en la Universidad de Zaragoza.

†
DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO
DOÑA PILAR ORTELLS GONZÁLEZ
Falleció en Pozuelo de Alarcón (Madrid)
EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2008
D. E. P.
«El mundo es de los valientes como la preciosa»
Siempre a mi lado, allá donde esté»

ESPACIO FUNDACIÓN TELEFÓNICA
FUENCARRAL 3, MADRID
Exposiciones: Instagram Gallery Madrid, Historia de las Telecomunicaciones, El móvil: Gira al espacio, 80 Vols. Espejos de lo invisible
Entrada gratuita con reserva previa en la web espacio.fundaciontelefonica.com
915806700
Horario: De martes a domingo 12:00 a 20:00 horas
Lunes cerrado

ANUNCIOS FINANCIEROS
Convocatoria Justas, Transformación de Sociedades, Fusiones, Reducción Capital, Disolución Sociedades, etc.

EL MUNDO
BOE, BORME, BOCAM
91 542 33 92
E-mail: publicidad@debod.com

LA NEUMONÍA
ES LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE DE NIÑOS
TÚ PUEDES AYUDARLES
HAZTE SOCIO DE UNICEF
www.unicefayuda.es | 902 31 41 31
unicef